



CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2009

El Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes, de acuerdo con el art. 45 de los estatutos vigentes y a través de su Secretaria (Colegio de Barcelona) ha elaborado un documento denominado: "Memoria Informativa sobre la marcha del Consejo y de su Comisión Ejecutiva", donde de forma resumida se hace una exposición de las actividades llevadas a cabo.

Durante este año, la Comisión Ejecutiva ha estado formada por los Sres. D. Francisco Julián Lledó Guerrero, Colegio de Madrid, Presidente. D. Tomás Dols Vidal, Colegio de Málaga, Vicepresidente. D. Francesc Bares Gascón, Colegio de Barcelona, Secretario. (Hasta el 15 de octubre de 2009). D. José Marco Bru, Colegio de Valencia, Tesorero y D. Santiago Sotelino Nogueira, Colegio de Ourense, Interventor. Así mismo en el área económica ha colaborado D. José Francisco Rodríguez Victoriano, Colegio de Valencia, se han contratado, por acuerdo del Pleno del Consejo General, los servicios de D. Jesús Arús Fillola al cargo de la Unidad Operativa del Consejo General (Hasta el 7 de octubre de 2009) y se ha encargado a D. Juan Antonio Carrillo Donaire, a través de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla (FIUS), la redacción de los Estatutos de la Profesión y Memoria Explicativa de los mismos.

De acuerdo con el programa de actuaciones, aprobado por el Pleno del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes, el 12 de abril de 2008, se han desarrollado las siguientes actividades:

Reunión de Comisión Ejecutiva de 7 de febrero de 2009, en Barcelona con la asistencia de todos los miembros de Comisión Ejecutiva, de D. José Francisco Rodríguez Victoriano, de D. Miguel Angel Domínguez en representación de la Unidad Operativa y de D. Alfredo Rodríguez Barreiros de la Junta del Colegio de Ourense.

Se presentan por parte de la Secretaria, los borradores de las Actas números 78 y 79 del Pleno del Consejo General.

Se informa de las cartas redactadas por la Secretaria y la Unidad Operativa:

Colegio de Granada. D. Carlos Rafael Montoro, donde se expone que es el Consejo General, a través de su interlocutor, quien debe de realizar las actuaciones delante del Ministerio de Administraciones Públicas.



CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

Colegio de Valladolid. D. Marcos Prieto Sampedro, comunicando las actuaciones respecto a la deuda que el Consejo General, tiene contraídas en su persona en desarrollo del cargo de Secretario e Interventor de Comisión Ejecutiva.

Colegio de la Comunidad de Madrid. D. Francisco Julián Lledó, adjuntando resolución del Consejo, a solicitud de colegiados del Colegio de Madrid, por los acuerdos adoptados en la Asamblea General Extraordinaria de aprobación de sus Estatutos (en referencia al nombramiento de la Comisión de Recursos).

Colegio de Málaga. D. Tomás Dols Vidal, mail para actuaciones judiciales referentes a la emisión de un Certificado colegial erróneo.

INCUAL (Instituto Nacional de las Cualificaciones), con motivo del nombramiento del nuevo Director D. Rafael Rodríguez de la Cruz.

Ministerio de Administraciones Públicas. Escrito solicitando entrevista, para aclarar las peticiones no aclaradas en los escritos de diciembre de 2008.

Se informa de las actuaciones para la venta del Consejo General, a través de la empresa "Segon Consulting", habiéndose formalizado contrato de arras con D. Mario Redondo Marcos que ha entregado a cuenta 3000€, para formalizar la escritura pública antes del 30 de abril de 2009. Por parte de Secretaria se están realizando las gestiones de liquidación y resolución del préstamo hipotecario, así como la acreditación notarial del Presidente del Consejo General.

Se informa del estado de los expedientes contra los Colegios de Delineantes de Navarra, A Coruña y Pontevedra, entregando Sentencias de los Juzgados de Primera Instancia números 18, 37 y 64 de Madrid con la resolución y archivo definitivo sin costas, de los tres expedientes.

Se aprueba por Comisión Ejecutiva, el cuadro de "suplidos a miembros de Comisión Ejecutiva, remitido por el departamento económico a todos los miembros. Las liquidaciones económicas de los colegios catalanes y de la Comunidad de Madrid, se analizan aprobando la de Catalunya y quedando pendiente de rectificación la de Madrid (Compensando el pago de las cuotas colegiales con los gastos abonados previamente por estos Colegios). Se realizarán las transferencias bancarias a los Colegios de Valencia, Ourense y Málaga para el cierre del ejercicio 2008.



CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

Se acuerda presentar en el Pleno de Noviembre la documentación económica del cierre de los ejercicios 2005-2006 y 2007.

Se propone la propuesta de la Unidad Operativa para el ejercicio 2009, con el pago de 1000€/mes (12.000€/año), por el asesoramiento técnico-jurídico a todos los Colegios de Delineantes, proponiendo contratos de colaboración anuales.

Se propone la contratación de D. Juan Antonio Carrillo Donaire, a través de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla (FIUS, con NIF. G-91402941), para la confección de una propuesta de Real Decreto, con anexo de los nuevos Estatutos adaptados a la legislación vigente, así como la elaboración de una memoria explicativa de los mismos para entregarla conjuntamente en los Ministerios; el coste de este encargo profesional sería de 9.000€, atendiendo a la cuantiosa información que se le ha facilitado al Sr. Carrillo, el pasado 15 de enero de 2009, en reunión mantenida a tal efecto por los miembros de la Unidad Operativa, en Sevilla, en representación del Consejo General.

Se acuerda trasladar todas las propuestas de carácter económico al Pleno del Consejo General; del mismo modo por parte de Secretaría y Tesorería se propone renegociar la asignación presupuestaria del personal administrativo del ejercicio 2008, se presentaran propuestas para el estudio de la Comisión Ejecutiva y aprobación del Pleno del Consejo.

Se informa de las actuaciones del Grupo de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda, para la adaptación de la normativa colegial a la Directiva de Servicios y los resultados preliminares de identificación y evaluación de la normativa, todos ellos desarrollados por Unidad Operativa, en la persona de D. Jesús Arús como interlocutor Único del Consejo General.

Reunión de Comisión Ejecutiva de 6 de marzo de 2009, en Madrid con la asistencia de todos los miembros de Comisión Ejecutiva, con la excepción del Secretario, por motivos profesionales; además de D. José Francisco Rodríguez Victoriano, de D. Miguel Ángel Domínguez en representación de la Unidad Operativa y de la Secretaría, y de los Decanos de los Colegios de Granada, D. Carlos Montoro Ruíz, de Pontevedra, Dña. M^a Angeles Ruibal Sanmartín y Asturias D. Javier Álvarez Pastrana.

Reunión preparatoria del Pleno del Consejo General de fecha 7 de marzo de 2009. Se analizan los 13 puntos del Orden del día del Pleno.



CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

La Secretaría presenta una Memoria de Actividades del ejercicio 2008 del Consejo General, para presentar a la aprobación del Pleno; expone que se ha formalizado la venta de la sede del Consejo General, y que el Colegio de la Comunidad de Madrid ha procedido a la renovación de su Junta de Gobierno, tomando posesión en el cargo de Decano, el Presidente del Consejo, D. Francisco Julián Lledó Guerrero.

La Tesorería e Intervención presentan la documentación económica cerrada durante la semana pasada, no existe un acuerdo entre los miembros de Comisión Ejecutiva a la hora de presentar el cierre del ejercicio 2008 y el presupuesto del ejercicio 2009, de modo que será el Pleno quien tome los acuerdos de las diferentes propuestas que se planteen a la propuesta de liquidación y presupuesto.

D. Carlos Montoro, Decano del Colegio de Granada, informa de la reunión celebrada en el día de hoy en el Ministerio de Administraciones Públicas, en Madrid, con la Dirección de la División de Consultoría Asesoramiento y Asistencia de Recursos Humanos de la Dirección General de la Función Pública, en relación con la adscripción de los Delineantes Funcionarios de Carrera al Grupo B de clasificación, conforme al Artículo 76 del Estatuto Básico del Empleado Público y su desarrollo. Asisten por parte del Consejo General: D. Francisco Julián Lledó Guerrero, D. Carlos Rafael Montoro Ruiz, D. José Marco Bru y D. José Francisco Rodríguez Victoriano, por parte del Ministerio de Administraciones Públicas: D. Bernardo José Caballero de Olmedo, Subdirector General Adjunto y Dña. Manuela González-Carloman González, Técnico Superior de la División. Se adjunto informe, conjuntamente con el borrador de acta.

Acta número 80 del Pleno Ordinario del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes, celebrado en Madrid el día 7 de marzo de 2009; remitida a todos los Colegios, donde se aprueba el Acta 79 (dejando pendiente para el próximo Pleno la aprobación del Acta 78), la memoria de actividades del ejercicio 2008, la liquidación del ejercicio 2008, el presupuesto del ejercicio 2009 y la formalización de un contrato de colaboración con el letrado D. Juan Antonio Carrillo Donaire. Así mismo se informa del desestimiento de las demandas planteadas contra los Colegios de Navarra, Vigo y A Coruña.

Reunión de Comisión Ejecutiva de 25 de abril de 2009, en Madrid con la asistencia de todos los miembros de Comisión Ejecutiva, además de D. José Francisco Rodríguez Victoriano, de D. Miguel Ángel Domínguez en representación de la Unidad Operativa y de D. Ángel Mateos Pérez, Secretario del Colegio de la Comunidad de Madrid.



CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

Se plantea la propuesta de la Tesorería de convocar un Pleno Extraordinario del Consejo General para autorizar los pagos a cargo del ingreso de la venta de la sede; el resto de miembros (4) de Comisión Ejecutiva, están de acuerdo en abonar las cantidades pendientes a deudores reconocidos. Finalmente se acuerda que Secretaria compruebe los pagos pendientes a realizar y los comunique al resto de miembros de la Comisión Ejecutiva para el envío de los escritos, previa firma de los cargos.

El Presidente del Consejo General, D. Francisco Julián Lledó, se encarga de llevar a cabo los pagos pendientes a las siguientes personas:

Dña. María de Luz Martínez Mozo, liquidación de 4.667,60€.

D. Marcos Prieto Sampedro, liquidación de 4.154,34€.

D. Francisco Castro Gil, liquidación de 3.395,00€.

Dña. Amparo Martín Soto, liquidación de 6.975,00€.

Por parte de Secretaria, se entregan cartas a remitir a todos los Colegios, para el cobro de primer semestre, reclamando las cuotas no abonadas, en cada caso, del ejercicio 2008, de acuerdo con los datos facilitados por la Tesorería; así mismo se informa del cambio de número de identificación fiscal, para este ejercicio 2009, siendo G28738623.

A instancia del juzgado de lo contencioso- administrativo nº 10 de Madrid, (Procedimiento Ordinario 12/2009 10), por parte de la Secretaria del Consejo General, se remite certificación de las resoluciones adoptadas en relación con la Comisión de Recursos del Colegio Profesional de Delineantes de la Comunidad de Madrid.

Reunión de Comisión Ejecutiva de 11 de julio de 2009, en Madrid con la asistencia de todos los miembros de Comisión Ejecutiva, (con la excepción de D. Francesc Barés Gascón), además de D. José Francisco Rodríguez Victoriano, de D. Miguel Ángel Domínguez en representación de la Unidad Operativa y de la Secretaria D. José Luis Hernández Sánchez, Interventor del Colegio de la Comunidad de Madrid.

Se acuerda la propuesta de la Secretaría, al respecto de la obligación que tienen todos los miembros de la Comisión Ejecutiva, de cumplir la actual normativa que afecta a sus cargos, según lo establecido en los Estatutos y Reglamento de Régimen Interior.



CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

Por parte de Secretaría, se informa de la reunión de trabajo, del pasado 9 de julio de 2009, en Barcelona, con D. Juan Antonio Carrillo Donaire, asistieron a la misma los Sres. D. Jesús Arús Fillola y D. Miguel Ángel Domínguez; se analiza pormenorizadamente el borrador de la Memoria Explicativa y del proyecto de Real Decreto de modificación de los Estatutos. Se mantiene el calendario marcado inicialmente de disponer del trabajo a finales de este mes, para su remisión y estudio a todos los Colegios antes del período vacacional.

Se informa de la II Reunión del Grupo de Trabajo para la Transposición de la Directiva de Servicios, así como las conclusiones que se han recibido por parte del Ministerio de Economía y Hacienda; nuestro Interlocutor Único, Sr. Jesús Arús, ha elaborado un informe de lo tratado en la reunión.

Por parte de Secretaría se analiza toda la documentación remitida, tomando como guión el resumen de la Unidad Operativa, donde se expone el calendario marcado por la Administración, planteando una III Reunión del Grupo de Trabajo para finales de septiembre y proponiendo la fecha de noviembre de 2009, para la presentación de los Estatutos de los Consejos Generales, atendiendo a la necesidad de finalizar la transposición de la Directiva de Servicios a fecha 28 de diciembre de 2009.

Por lo que respecta al Consejo General, estamos en disposición de cumplir todos los plazos que marca el Ministerio de Economía y Hacienda, e incluso avanzarnos atendiendo al trabajo realizado durante este último año; se deberá convocar un Pleno Extraordinario para la aprobación del Proyecto de Real Decreto de Estatutos del Consejo General para el mes de septiembre de 2009, con una mayoría de 2/3 partes del Pleno, y posteriormente remitirlo al Ministerio de la Vivienda.

La Secretaría propone, "Que los Colegios miembros de Comisión Ejecutiva puedan resarcirse sus pagos de cuotas con los pagos realizados previamente en desarrollo de su actividad para el Consejo General", propuesta motivada por los importantes gastos que soporta la Secretaría en atención a actividades propias del Consejo General o Comisión Ejecutiva, todos los miembros de CE, aprueban la propuesta y para ello remitirán a Secretaría los gastos de cada cargo; por parte de Tesorería se hace constar que los pagos a descontar han de tener el visto bueno y, por lo tanto, conocimiento de la Comisión Ejecutiva.



CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

Se informa de las actuaciones y escritos del Consejo General, a petición del Juzgado, referente al Colegio de la Comunidad de Madrid, donde se ha trasladado la información y acuerdos adoptados a este respecto por el Consejo General.

Se han mantenido contactos con representantes del Consejo Vasco, solicitando el cargo de las deudas a nivel de su Consejo y no por Colegios territoriales, proponiendo una reunión para el próximo mes de septiembre, remitiendo certificado con el número de colegiados del Consejo Vasco.

En fecha 10 de septiembre de 2009, se remitió por parte de la Secretaría, a petición del Juzgado de Instrucción nº2 de Avilés (Procedimiento abreviado 515/2009), la justificación de una serie de cuestiones referentes a la profesión.

Reunión de Comisión Ejecutiva de 25 de septiembre de 2009, en Madrid con la asistencia de todos los miembros de Comisión Ejecutiva, (con la excepción de D. Francesc Barés Gascón), además de D. José Francisco Rodríguez Victoriano, de D. Miguel Ángel Domínguez en representación de la Unidad Operativa y de la Secretaria y D. José Luis Hernández Sánchez y D. Ángel Mateos Pérez, Interventor y Secretario, respectivamente, del Colegio de la Comunidad de Madrid.

Reunión preparatoria de los Plenos Ordinario y Extraordinario del Consejo General a celebrar el 26 de septiembre de 2009 en Madrid.

Se propone que para los Plenos Ordinario y Extraordinario del día 26 de septiembre de 2009, que D. Tomás Dols Vidal, actúe como Secretario accidental, por ausencia del Secretario.

Reunión preparatoria de los Plenos Ordinario y Extraordinario del Consejo General a celebrar el 26 de septiembre de 2009 en Madrid.

Pleno Extraordinario. Se acuerda que los Sres. D. Jesús Arús Fillola y D. Miguel Ángel Domínguez informen al Pleno de las actuaciones desarrolladas y se pongan a debate del Pleno las aportaciones realizadas por los Colegios de Burgos, Valencia, Zaragoza, Sta. Cruz de Tenerife, Granada y Barcelona; para posteriormente proceder a su aprobación por parte del Pleno de los nuevos Estatutos del Consejo General.

Pleno Ordinario. Se han remitido a todos los Colegios las actividades desarrolladas por la Unidad Operativa de enero a julio de 2009. Se planteará al Pleno la votación del "Acuerdo del Pleno del Consejo General, para poder disponer del fondo



CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

económico, generado por la venta de la sede del Consejo General, para el pago de las deudas generadas en el ejercicio 2009”.

La Comisión Ejecutiva acuerda abrir un plazo de un mes para que todos los Colegios aporten las propuestas que consideren oportunas para el reparto económico, y convocar un Pleno para debatir y aprobar el reparto. Así mismo se acuerda la toma de medidas contra los Colegios que no hayan cumplido con el pago de las cuotas correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009, para la suspensión de sus derechos colegiales, siempre con el conocimiento y aprobación por parte del Pleno del Consejo General.

Por parte de D. Jesús Arús, se dará información al Pleno, de las reuniones mantenidas en los Ministerios de Política Territorial (22 de septiembre), Educación (23 de septiembre) y Economía y Hacienda (24 de septiembre).

Acta número 81 y 82 de los Plenos Ordinario y Extraordinario del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes, celebrados en Madrid el día 26 de septiembre de 2009, remitida a todos los Colegios, pendientes de aprobación por el Pleno del Consejo General. Se adjuntan a las actas, informes de la Unidad Operativa, de las reuniones celebradas en los Ministerios de Política Territorial, Educación y Economía y Hacienda.

En fecha 7 de octubre de 2010, la Unidad Operativa presenta su renuncia a seguir desarrollando su actividad profesional contratada, por el reiterado incumplimiento de los acuerdos establecidos.

En fecha 15 de octubre de 2010, la Secretaria del Consejo General, a través de su Secretario D. Francesc Bares Gascón, presenta su renuncia al cargo por entender que no se está desarrollando el programa aprobado por la Comisión Ejecutiva y refrendado por el Pleno del Consejo General.

Durante el ejercicio 2009, se han recibido en esta Secretaría las renovaciones de diferentes cargos de las Juntas de Gobierno de los Colegios de Delineantes de: A Coruña, Sta. Cruz de Tenerife, Málaga, Cuenca, Sevilla, Teruel, Madrid, Granada y Girona.

En fecha 27 de noviembre de 2009, se remitió desde la Secretaría, al Ministerio de la Vivienda, concretamente dentro de la Secretaría Técnica a la Subdirección General de Cooperación y Relaciones Interadministrativas diligencia y certificado del Consejo General, adjuntando la siguiente documentación:



CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

Proyecto de Real Decreto de los Estatutos Generales de los Colegios Profesionales de Técnicos Superiores en desarrollo de proyectos y Delineantes Proyectistas (1/36), y Memoria Explicativa (1/87), para su tramitación y adecuación a la legalidad por parte del Ministerio de la Vivienda. (Correo certificado de fecha de 2 de diciembre de 2009, con acuse de recibo del Ministerio de fecha 3 de diciembre de 2009).

Atendiendo al e-mail que remitió el Ministerio de Economía y Hacienda, en desarrollo de la transposición de la Directiva de Servicios, se solicitó remitir el texto articulado de reforma de los Estatutos Generales, antes del 15 de enero de 2010; a solicitud de la Comisión Ejecutiva, al Colegio de Barcelona, (ex Secretaria) se procedió a la remisión en fecha 14 de enero de 2010, de los dos documentos requeridos por el Ministerio: Documento del borrador de texto articulado en formato Word y Documento Word a doble columna, con el texto vigente en margen izquierdo y el nuevo texto articulado en margen derecho; habida cuenta que el Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes, ya tenía en fase de tramitación la adecuación de sus Estatutos (como se ha expuesto en el párrafo anterior), también se remitió la exposición de motivos del texto articulado presentado en el Ministerio de la Vivienda y la Memoria Explicativa del Proyecto de Real Decreto por el que se aprueban los Estatutos Generales de los Colegios Profesionales de Técnicos Superiores en desarrollo de proyectos y Delineantes Proyectistas y se regula su Consejo General.

En fecha 1 de diciembre de 2009, mediante escrito del Presidente, y mediante acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 28 de noviembre, se notificó la aceptación de la dimisión presentada por D. Francesc Bares, así como la designación del Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valencia, como Secretario en funciones, hasta cubrir el puesto en la próxima Asamblea Extraordinaria; que mediante e-mail de 14 de diciembre de D. José Marco Bru, se ratifica.

Esta Secretaria ha registrado desde la fecha de 1 de enero a 22 de septiembre de 2009, los siguientes documentos: Registro de Entradas números 1 a 110, Registro de Salida números 1 a 183; los originales de todos ellos están depositados en el Colegio de Delineantes la Comunidad de Madrid.

Secretaria del Consejo General
Colegio de Delineantes de Barcelona ejercicio 2009.

Barcelona a 31 de marzo de 2010.